



Ayuntamiento de
Vélez Málaga

EXPEDIENTE

SUM.04.14

ACTA DE APERTURA OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

OBJETO	SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE 10 DESFIBRILADORES PARA CENTROS DE TRABAJO MUNICIPALES.
LUGAR, FECHA Y HORA	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA ÁREA DE CONTRATACIÓN Siendo las <u>14</u> : <u>20</u> horas del día 18 de noviembre de 2014.
ASISTENTES :	
Concejal Delegado del Área de Contratación y Patrimonio	D. Manuel Gutierrez Fernández
Adjunta a la Jefatura de Servicio del Área de Contratación y Patrimonio	D ^a . Caridad Ruiz Barbadillo

REUNIDOS LOS PRESENTES, y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de julio de 2013 sobre "Constitución de una mesa de contratación permanente (EXPED.14.14)" y en las "Instrucciones para mejorar la eficiencia y agilidad en el proceso de contratación municipal" aprobadas por Decreto nº 7478/2014, en aquellos expedientes tramitados por procedimiento negociado sin publicidad la apertura del sobre correspondientes a la "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA" presentado por los licitadores tendrá lugar ante el Concejal Delegado del Área de Contratación o en su ausencia ante el Concejal Delegado del Área origen del informe de inicio de expediente, levantando en todo caso acta de lo actuado y publicándose en el perfil del contratante,

SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE QUE INCLUYE LA OFERTA ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA exigida en su caso en la Clausula 10.3 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y en el Apartado II del Documento Anexo III al Pliego de Condiciones, y que tiene por finalidad acreditar el cumplimiento de los CRITERIOS OBJETIVOS y/o SUBJETIVOS exigidos, así como la DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA señalada en su caso en el Apartado V del Documento Anexo III al mismo Pliego, **calificando la documentación presentada por cada uno de los licitadores con el siguiente resultado:**

Proposición nº 1	ANEK-S3, S.L.
Calificación de la Declaración Responsable	☐ Correcta ☐ No correcta
Criterios Objetivos Doc. Técnica justificativa	
Criterio 1 PRECIO (Licitación 47.600,00 euros -IVA excluido)	Importe <u>45.220.</u> euros (IVA excluido)
Criterio 2 (Mayor nº de equipos ofertados)	☐ Aportada ☒ No aportada

Criterio 3 (Mayor nº de equipos anuales portátiles)	☒ Aportada ☐ No aportada
Criterio 4 (Mayor nº de personas formadas, habilitadas y registradas)	☒ Aportada ☐ No aportada
Documentación Complementaria	☐ En materia de subcontratación la documentación requerida en la Clausula 22 del presente Pliego. ☒ Nombre y cualificación profesional de la persona o personas (físicas) que van a ser responsables de la ejecución del contrato. ☒ MUESTRAS: Los licitadores deberán presentar una descripción y fotografía de los productos a suministrar junto con el catálogo redactado en castellano, así como las especificaciones del mantenimiento del material a costa del licitador.

Proposición nº 2	CARYOSA, S.L.
Calificación de la Declaración Responsable	☐ Correcta ☐ No correcta
Criterios Objetivos Doc. Técnica justificativa	
Criterio 1 PRECIO (Licitación 47.600,00 euros -IVA excluido)	Importe <u>36.761,33</u> euros (IVA excluido)
Criterio 2 (Mayor nº de equipos ofertados)	☒ Aportada ☐ No aportada
Criterio 3 (Mayor nº de equipos anuales portátiles)	☒ Aportada ☐ No aportada
Criterio 4 (Mayor nº de personas formadas, habilitadas y registradas)	☒ Aportada ☐ No aportada
Documentación Complementaria	☐ En materia de subcontratación la documentación requerida en la Clausula 22 del presente Pliego. ☒ Nombre y cualificación profesional de la persona o personas (físicas) que van a ser responsables de la ejecución del contrato. ☒ MUESTRAS: Los licitadores deberán presentar una descripción y fotografía de los productos a suministrar junto con el catálogo redactado en castellano, así como las especificaciones del mantenimiento del material a costa del licitador.

Analizada la documentación presentada y visto en su caso la existencia de defectos u omisiones subsanables respecto de la **Calificación de la Declaración Responsable** por los siguientes licitadores, se pone en conocimiento de los interesados dichas circunstancias **PARA QUE EN CORRIJAN O SUBSANEN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente acta en el perfil del contratante y todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del RTRLCAP.

Proposición nº

Calificación de la
Declaración Responsable

Incorrecta

Motivos:

Proposición nº

Calificación de la
Declaración Responsable

Incorrecta

Motivos:

La presentación de la documentación de subsanación se realizará en las formas que permite el artículo 38.4 de la LRJAP-PAC. La presentación de dicha documentación en las oficinas de correo se realizará en sobre abierto, con objeto de que en la cabecera de la primera hoja del documento que se quiera enviar, se hagan constar, con claridad, el nombre de la oficina y la fecha, el lugar, la hora y minuto de su admisión, tal y como señala el art. 31 del Reglamento del Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, en cuyo caso dicha documentación se considerará debidamente presentada, a los efectos previstos en el artículo 38 de la LRJAP-PAC.

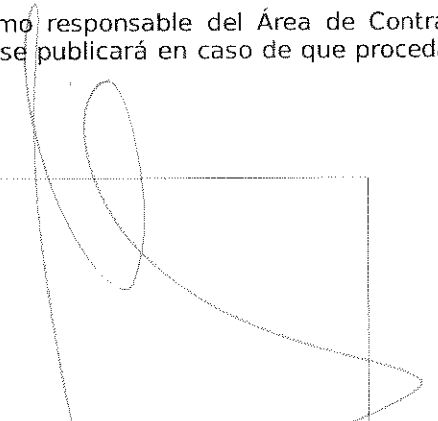
Se informa a los licitadores que deban subsanar documentación, que el criterio general de la Mesa sobre la posibilidad de subsanar o no la documentación aportada es el de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que señala que: *"El criterio mantenido por la Junta Consultiva puede concretarse en que se reconoce como subsanable, ya sea por errores u omisiones, la aportación de documentos exigidos para concurrir siempre que el contenido del mismo, como elemento acreditativo, exista en el momento en que se presenta y en el momento en que concluye el plazo de presentación de proposiciones, que evidentemente es anterior al momento de subsanación. Es decir, se puede subsanar lo que existe, pero no se ha aportado; no se puede subsanar lo que en el momento citado no existe de manera indudable"*. (Informe 47/09 de 1 de febrero de 2010). **En definitiva se puede subsanar aquello que existía pero no se aportó por error u omisión pero no lo que no existía en el período de presentación de proposiciones.**

Finalizado el acto el Concejal Delegado del Área indica que **la presente ACTA, A LA QUE SE ADJUNTA COPIA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, se publique en el perfil del contratante**, y que el expediente, junto con las proposiciones, la documentación técnica presentada, en su caso la documentación de subsanación y el informe del Área de Contratación sobre admitidos y excluidos se remita a los Servicios Técnicos Municipales del Área de inicio del expediente de contratación para que elaboren el **Informe Base de la Licitación** en el que se recogerá el nombre del licitador propuesto inicialmente como posible adjudicatario por haber obtenido (hasta ese momento) la máxima puntuación y de forma sucinta las propuestas que para cada uno de los criterios de adjudicación este hubiera presentado.

En este estado se levanta la presente acta que, como responsable del Área de Contratación certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

**EL CONCEJAL DELEGADO DEL
AREA DE CONTRATACIÓN Y
PATRIMONIO**

**LA ADJUDNTA A LA JEFATURA
DE SERVICIO DEL AREA DE
CONTRATACION**




Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNT/CIF
Campo	González	Rubén	18.036.041-Q
Teléfono/Fax/email	Localidad	Provincia	Código Postal
911 250 500	Coslada	Madrid	28821

Domicilio a efectos de notificaciones- Avda./ Calle /Plaza - Número – Piso - Letra
C/ Begoña, 16, 4º piso 28821 Coslada (Madrid)
Actuando en representación de....
ANEK-S3 S.L.
Como acredita mediante Escritura de Poder otorgada ante el Notario de:
D. Luis Amaro Núñez de Villaveirán, el 13/06/2013, bajo el número BG2146773

SOLICITO formar parte en la licitación convocada para contratar **SUMINSTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE 10 DESFIBRILADORES (D.E.S.A.) PARA CENTROS E INSTALACIONES MUNICIPALES (EXP.SUM .04.14)** y en consecuencia:

- **DECLARO**, BAJO MI RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE CONSIGNO EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN
- **DECLARO REUNIR** TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CONTRATAR CON ESA ENTIDAD LOCAL PARA EL PRESENTE CONTRATO
- **MANIFIESTO MI CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN** CON EL PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES EL DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y CON EL PROYECTO OBJETO DE LICITACIÓN
- **ME COMPROMETO**, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, A ASUMIR LA PLENA RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIENDO EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA MISMA ANTE EL AYUNTAMIENTO Y ANTE TERCEROS DE TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERAN PRODUCIRSE DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, ASUMIENDO LAS OBLIGACIONES SOBRE PROTECCIÓN DEL EMPLEO, CONDICIONES DE TRABAJO, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

A.- OFREZCO EL PRECIO DE:

PRECIO DEL CONTRATO: **45.220** euros

IVA: **9.496'20** euros

TOTAL (IVA INCLUIDO) : 54.716'20 euros

B.- OFREZCO LAS SIGUIENTES MEJORAS de entre las señaladas en el Apartado (K) del Documento Anexo I al presente pliego: **SUMINSTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE 10 DESFIBRILADORES (D.E.S.A.) PARA CENTROS E INSTALACIONES MUNICIPALES (EXP.SUM .04.14)**

ANEK S3
ANEK S3, S.L.
CIF: B95639016
C/ Begoña, 16 - 4º piso
28821 Coslada (Madrid)
Tel: 91 250 17 06

- OFREZCO EL SIGUIENTE NÚMERO DE EQUIPOS DE CARDIOPROTECCIÓN completos por encima del mínimo exigido en el pliego: 0
- OFREZCO EL SIGUIENTE NÚMERO DE EQUIPOS ANUALES DE CARDIOPROTECCIÓN PORTÁTILES para eventos: 10 equipos
- OFREZCO EL SIGUIENTE NÚMERO DE PERSONAS FORMADAS, HABILITADAS Y REGISTRADAS para el uso del DESA por encima del mínimo exigido en el Pliego: 20 personas

11 de noviembre de 2014



Rubén Campo González



Anek S3

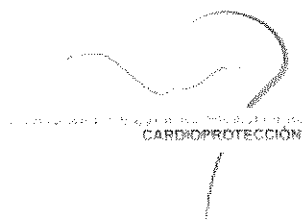
Anek S3, S.L.

CIF: B88949903

C/ Gregorio, 16 - 4ª Planta

28021 Coruña (Madrid)

Tel. 91 282 17 08



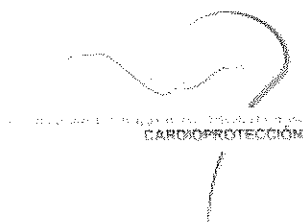
EXP.SUM.04.14
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI/CIF
Saorin	Guajardo	Oscar	07241384H
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI/CIF
Reñe	Catarineu	Carlos	46136188M
Teléfono/email	Localidad	Provincia	Código Postal
934183564 / info@caryosa.com	Barcelona	Barcelona	08022

Domicilio a efectos de notificaciones - Avda./Calle/ Plaza - Número - Piso - Letra
Ronda General Mitre, 139 entlo. 1ª , Barcelona, España
Actuando en representación de:
Caryosa Hygienic Solutions, SL
Como acredita mediante Escritura de Poder otorgada ante el Notario de: Barcelona
Don Jose Ramón Mallol Tova, el 20/11/2008, bajo el número 3631 de su protocolo.

SOLICITO tomar parte en la licitación convocada para contratar SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE 10 DESFIBRILADORES (D.E.S.A.), PARA CENTROS E INSTALACIONES MUNICIPALES (EXP.SUM.04.14) y en consecuencia:

- **DECLARO**, BAJO MI RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE CONSIGNO EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN.
- **DECLARO REUNIR** TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CONTARTAR CON ESA ENTIDAD LOCAL PARA EL PRESENTE CONTRATO.
- **MANIFIESTO MI CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN** CON EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL DE PRESCRIPCIONES TECNICAS Y CON EL PROYECTO OBJETO DE LICITACIÓN.
- **ME COMPROMETO**, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, A ASUMIR LA PLENA RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIENDO EL UNICO RESPONSABLE DE LA MISMA ANTE EL AYUNTAMIENTO Y ANTE TERCEROS DE TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERAN PRODUCIRSE DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, ASUMIENDO LAS OBLIGACIONES SOBRE PROTECCIÓN DEL EMPLEO, CONDICIONES DE TRABAJO, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.



A. OFREZCO EL PRECIO DE:

PRECIO DEL CONTRATO: 36.761,33 euros (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y TRES CENTIMOS)

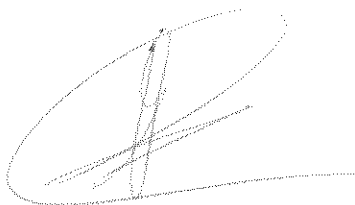
IVA: 7.719,88 euros (SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CENTIMOS)

TOTAL (IVA INCLUIDO): 44.481,21 EUROS (CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON VEINTIUN CENTIMOS)

B. OFREZCO LAS SIGUIENTES MEJORAS de entre las señaladas en el Apartado (K) del Documento Anexo I al presente Pliego:

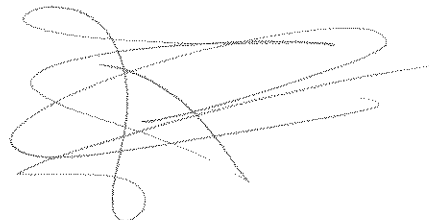
- **OFREZCO EL SIGUIENTE NUMERO DE EQUIPOS DE CARDIOPROTECCION** completos por encima del mínimo exigido en el Pliego: **2 DEAS EXTRAS CON TODOS LOS SERVICIOS.**
- **OFREZCO EL SIGUIENTE NUMERO DE EQUIPOS ANUALES DE CARDIOPROTECCIÓN PORTATILES** para eventos: **PARA CUBRIR 10 EVENTOS CARDIOPROTEGIDOS.**
- **OFREZCO EL SIGUIENTE NUMERO DE PERSONAS FORMADAS, HABILITADAS Y REGISTRADAS** para el uso del DESA por encima de mínimo exigido en el Pliego: **20 personas EXTRAS.**

Barcelona, 11 de noviembre de 2014



Oscar Saorin Guajardo

CARYOSA, S.L.
N.I.F. B-65005498
Rda. General Mitre, 139 , entlo. 1º
Tel. 93 418 35 64
08022 BARCELONA (España)



Carlos Reñe Catarineu